



## COMUNICADO

# “PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2022”.

### ESTIMADOS APODERADOS

Junto con saludar, informamos lo siguiente:

El Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, nos hicieron llegar el documento **“Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales, actualización septiembre 2022”**. En ellos nos entrega los nuevos lineamientos para enfrentar la Pandemia del Covid 19, por lo que, informamos lo siguiente:

#### 1)Clases y actividades presenciales:

- Todas nuestras clases y actividades serán de manera presencial.
- La asistencia de los/as estudiantes es presencial y obligatoria.

#### 2)Distancia física y aforos:

- Considerando que más del 80% de los estudiantes del colegio tienen su esquema de vacunación completo. Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del establecimiento educacional.
- Durante la hora de almuerzo todos lo/as estudiantes deben desplazarse al comedor del colegio. Ya no podrán comer en sala de clases, esto permitirá realizar la ventilación correspondiente.

*(se solicita a las directivas de curso hacer retiro de los microondas de las salas de clases).*

#### 3)Uso de mascarillas:

- El uso de mascarilla NO es obligatorio en Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media.
- Quienes estimen conveniente continuar utilizando la mascarilla podrán realizarlo sin ningún inconveniente.

#### 4)Medidas de Prevención:

- Ventilación de salas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta.
- Lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel, cada 2 o 3 horas.
- Realizar actividad física en lugares ventilados o al aire libre cuando sea posible.





## COMUNICADO

### “PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2022”.

Con respecto al Transporte Escolar se continuará con la ventilación; control de quienes viajan y uso de mascarilla.

Estimados apoderados, les recomendamos encarecidamente puedan estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de Covid-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere Covid-19, no debe enviar a su hijo al establecimiento hasta ser evaluado por una o un profesional. Si el resultado de su examen resulta positivo, debe informar inmediatamente al colegio (Inspectoría y/o Profesor Jefe.

- **Protocolo de actuación ante situación de casos sospechosos o confirmados.**

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	Estudiante sospechoso	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aislamiento del estudiante</li><li>• Realizar test PCR o Antígeno</li><li>• Regresa al establecimiento con resultado negativo</li></ul>
B	Estudiante contagiado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aislamiento por 5 días</li><li>• Resto del curso queda en alerta Covid, pero continúan con clases presenciales.</li><li>• Atención al surgimiento de síntomas.</li><li>• Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones, lavado frecuente de manos.</li></ul>
ALERTA COVID	3 estudiantes de un curso o 7 estudiantes del establecimiento confirmados en los últimos 7 días	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mismas medidas que el estado B para los casos confirmados.</li><li>• Informar a la Seremi de Salud.</li><li>• La Seremi de Salud realizará investigación y establecerá medidas a seguir.</li></ul>

Agradecemos su comprensión y apoyo a las nuevas medidas entregadas por las autoridades.

Saluda Atte.

La Dirección.

